



Actualización de los procedimientos de conocimiento de contrapartes

Estimados clientes,

Nos complace informarles sobre la actualización de los procedimientos de conocimiento de contrapartes, diseñada para garantizar la integridad en nuestras operaciones, mantener nuestros registros actualizados, cumplir con las regulaciones vigentes ([Ley 2155 de 2021](#), [Circular Externa 0170-2002 DIAN](#), entre otras) y, sobre todo, ofrecerles un servicio más personalizado y eficiente.

A partir del **martes 4 de junio**, requeriremos los siguientes documentos e información adicional para la creación o actualización de su perfil en nuestra base de datos:

- Estados financieros del año anterior.
- Información de beneficiarios finales.

Además, les recordamos que, para estar inscritos en nuestra base de datos, es importante que nos suministre información de los socios de la empresa que posean más del 5% del capital social. COMPAS, a través del área de *Compliance*, se reserva el derecho de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

Para conocer el formato de registro de cliente actualizado, favor revisar los documentos adjuntos.

Agradecemos su compresión

En caso de dudas, favor contactarnos a través del correo
servicioalcliente@compas.com.co